

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AECOPUMA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Ambato, a los once días del mes de Abril del año 2014, atendiendo la convocatoria del Señor Gerente de la Compañía, siendo las dieciocho horas, en la sede social de la compañía AECOPUMA CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri. Se encuentra reunidos los socios: Francisco José Herdoíza Naranjo, propietario trescientos noventa y nueve participaciones; Anabelle Herdoíza Naranjo propietaria de una participación.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

El señor Presidente, declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el que textualmente dice:

1.-Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

a) Gerente General de la Compañía.

2.-Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

3.-Destino de Resultados.

4.- Aprobación del Acta.

Atentamente,
Econ. Francisco J. Herdoíza Naranjo
GERENTE GENERAL

El señor presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores de la Compañía.

a.- Gerente General

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura se su informe enfocando las diversas áreas de acción de la Administración, Ventas, Laboral y Financiero. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Gerente General.

2.-Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2013.

Luego de lo cual se procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la Compañía.

3.- Destino de resultados

Se comenta por parte de la Gerencia que debido a la baja rentabilidad que presenta la Compañía es importante contar con el Capital de Trabajo necesario para poder buscar incrementar las ventas, acudiendo a clientes que requieren Crédito, por lo cual, sugiere que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que le negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado, tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta del Sr. Francisco José Herdoíza Naranjo, por lo cual la Junta Resuelve:

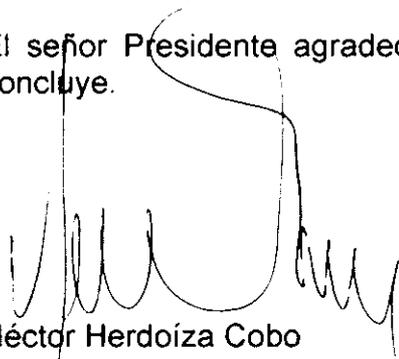
RESOLUCION: Los resultados obtenidos en el Ejercicio fiscal del año 2013 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

4.- Lectura y Aprobación Del Acta.

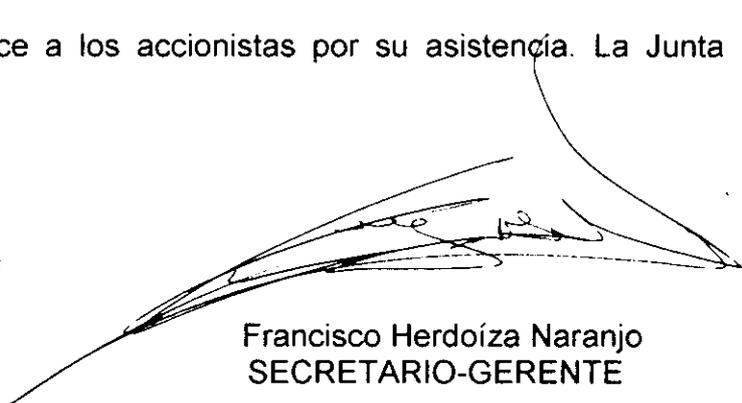
Por secretaría se lee el acta. Concluida la lectura la Señora Anabelle Herdoíza Naranjo mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye.



Héctor Herdoíza Cobo
PRESIDENTE



Francisco Herdoíza Naranjo
SECRETARIO-GERENTE